

EL ALICANTINO

DIARIO CATÓLICO

TELÉFONO NÚMERO 102.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 150 pesetas.
 en los demás puntos de España, 3 meses 5'00
 Extranjero, 6 meses 12'00

En la Redacción, Angeles,
 imprenta de este periódico, Pro.
 Anuncios á precios convencionales.

MÁS PROTESTAS

¡VIVA MARÍA INMACULADA!

Sr. Director de EL ALICANTINO
 Ave María Purísima
 Sin pecado concebida

Estas son las primeras palabras, que cambian entre sí los hijos y habitantes de este pueblo de Granja de Rocamora al entrar en cualquier casa.

«Virgen purísima antes del parto, en el parto y después del parto; dados un corazón puro, limpio y casto.»

Con estas otras, saludan á la Virgen Madre de Dios, cada día, y aun muchas veces al día. Y protestan con todo su corazón contra las blasfemias proferidas por los desgraciados, que se han atrevido á ofender las prerrogativas de pureza y virginidad de la corredera de los hombres, toda bondad y misericordia.

Agustín Almarcha, cura.—José Tribes.—Josefa Lopez.—Josefa Tribes.—Joaquín Tribes.—Antonio Tribes.—Cayetano Tribes.—Antonia Tribes.—Andrés Tribes.—María de Gracia Blasco.—María Cerdá.—Facundo P. Sanchez.—José Ramón.—Virtudes Carreras.—Virtudes Ramón.—Agueda Belmonte.—Fernando Belmonte.—Amadeo Belmonte.—Eleuterio Carreras.—Cayetano Riquelme.—Cayetano Sanchez.—Gertrudis García.—Cayetano García.—Gertrudis Rodríguez.—Antonio Rodríguez.—Josefa García.—Josefa Sanchez.—Amalia Sanchez.—Pedro Sanchez.—Concepción Sanchez.—Higinio Sanchez.—Manuel García.—Francisco Rocamora.—Virtudes Sema.—Virtudes Rocamora.—Adolfo Ayala.—Antonio García.—Antonio Ayala.—Eduardo Ayala.—Ginés Rodríguez.—Francisca Guillén.—Virtudes Cartagena.—Dolores Cartagena.—María de Jesús Cartagena.—Antonia Cartagena.—Luis Cartagena.—José Cartagena.—Francisco Cartagena.—Rosario Rocamora.—Gertrudis Bernabeu.—Francisco Candel.—Josefa Candel.—Antonio Candel.—Joaquín Candel.—Isidoro Candel.—Asunción Candel.—Concepción Candel.—Juan Candel.—Carmelo Candel.—Dolores Perez.—Manuel Perez.—Teresa Sellés.—José Perez.—Carmen Perez.—Concepción Sanchez.—María Teresa Bernabeu.—Antonio Cutillas.—Dolores Ramón.—Tomás Perez.—María Ramón.—María Perez.—Tomasa Perez.—Antonia Perez.—Pedro Bernabeu.—Remedios Sanchez.—María Teresa Bernabeu.—María Teresa Ramón.—Rosario Ruiz.—José Ruiz.—Manuel Ruiz.—Concepción Ruiz.—Pe-

dro Bernabeu.—Josefa Fullea.—Joaquín Benavente.—Joaquín Benavente.—Josefa Benavente.—Presentación Candel.—Manuel Rocamora.—Teresa Cartagena.—Manuel Rocamora.—Concepción Rocamora.—Pedro Rocamora.—Teresa Rocamora.—Antonia Rocamora.—Vicente Bernabeu.—Josefa Perez.—Josefa Bernabeu.—Manuel Bernabeu.—Trinidad Bernabeu.—Carmen Bernabeu.—Luis Rocamora.—Concepción Rocamora.—Olegario Rocamora.—Concepción Rocamora.—José Perez.—Antonia Ramon.—Adelaida Perez.—Virtudes Perez.—Gertrudis Perez.—Juan Perez.—Francisco Sema.—Rosario Rocamora.—Joaquín Cutillas.—Rosario García.—Joaquín Cutillas.—Julian Cutillas.—José Gomez.—Francisco Bernabeu.—Virtudes Rocamora.—Asunción Bernabeu.—José María Candel.—Vicente Sema.—Vicente Candel.—Cayetano García.—Teresa Riquelme.—Cayetano García.—Josefa Bernabeu.—Josefa Rocamora.—Josefa Vicente Rocamora.—Juan Vicente.—Pedro Perez.—Carmen Rocamora.—Pedro Perez.—Carmen Perez.—José Cristo.—Antonia Cutillas.—Manuel Cristo.—Antonio Perez.—Antonia Bernabeu.—Antonio Perez.—Cayetano Perez.—Dolores Perez.—Concepción Bernabeu.—José Candel.—Barbara Candel.—Francisco Candel.—Antonio Bernabeu.—Rosario Candel.—María del Rosario Bernabeu.—Cayetano Rocamora.—Antonia Ramon.—Pedro Bernabeu.—Josefa Sanchez.—Dolores Cutillas.—Francisco Sanchez.—Isidro Sanchez.—Juan Ramon.—Antonia Sanchez.—Antonia Bernabeu.—Rosario Bernabeu.—Carmen Bernabeu.—Virtudes Bernabeu.—Dolores Balboa.—Rosario Bernabeu.—Teresa Bernabeu.—Joaquín Bernabeu.—José Martinez.—Ana Cutillas.—José Almero.—Concepción Bernabeu.—María Jesús Almero.—Joaquín Ruiz.—Constantina Almero.—Antonio Rocamora.—Antonia Ruiz.—Antonio Rocamora.—Pedro Rocamora.—Francisco Ramon.—Rosario Ramon.—Concepción Ramon.—José Ramon.—Remedios Ramon.—Tomás Ramon.—Antonio Ramon.—Pedro Rocamora.—Ana María Ramon.—Teresa Rocamora.—Joaquín Rocamora.—Pedro García.—Encarnación Rocamora.—Francisco Ramon.—Concepción García.—Concepción Ramon.—José Rocamora.—Antonia Riquelme.—Antonia Rocamora.—José Rocamora.—Dolores Rocamora.—Josefa Cutillas.—Joaquín Rocamora.—María Gómez.—Teresa Cutillas.—Julian Cutillas.—María Cutillas.—Virtudes Rocamora.—Remedios Rocamora.—Martín Benavente.—Trinidad Cartagena.—Asun-

ción Benavente.—Concepción Benavente.—Francisco Rocamora.—Teresa Cutillas.—Josefa Rocamora.—Joaquín Rocamora.—Juan Ramón.—Josefa Riquelme.—Saturina Bernabeu.—Joaquín Ramón.—Concepción Ramón.—Joaquín Ramón.—José Ramón.—Manuel Ramón.—Pedro Ramón.—María Perez.—Carmen Ramón.—Pedro Ramón.—José Ramón.—Concepción Perez.—Manuel Sanchez.—Asunción Sanchez.—Rosario Sanchez.—Antonio Ferrandiz.—Concepción Ferrandiz.—Joaquín Ferrandiz.—Francisca Ferrandiz.—Teresa Ferrandiz.—Luis Cutillas.—Clemente Grau.—Manuel Cutillas.—José Cutillas.—Josefa Cutillas.—Antonio Cutillas.—Josefa Mora.—Manuel Cutillas.—Concepción Cutillas.—Josefa Cutillas.—Asunción Rocamora.—Rosario Ferrandiz.—Josefa Algo.—Isabel Tenzas.—Encarnación Aleo.—Concepción Ramon.—Pedro Perez.—Rosario Sanchez.—Rosario Sanchez.—Julian Garcia.—Teresa Noales.—Virtudes Rocamora.—Manuel Hurtado.—Virtudes Rocamora.—Francisco Hurtado.—Carmen Hurtado.—Virtudes Hurtado.—Verónica Hurtado.—Antonio Cutillas.—Josefa Molina.—Antonio Cutillas.—Josefa Cutillas.—Asunción Cutillas.—Joaquín Cutillas.—José Cutillas.—Josefa Sanchez.—Magdalena Cutillas.—José Cutillas.—Vicente Lema.—Manuela Sanchez.—Manuel Serna.—Manuela Serna.—Ginés Candel.—Francisca Martinez.—Ginés Candel.—Pedro Candel.—Julian Garcia.—Josefa Bernabeu.—José Cutillas.—Dolores Garcia.—Carmen Cutillas.—José Cutillas.—Blas Balboa.—Blas Balboa.—Dolores Balboa.—José Antonio Balboa.—Francisca Ricart.—Esteban Bernabeu.—José Navarro.—Dolores Bernabeu.—José Navarro.—Carlos Ferrandiz.—Ana María Cerdán.—Amalia Ferrandiz.—Teresa Ramón.—Manuel Ramón.—Josefa García.—Manuel Ramón.—José Ramón.—Pedro Ramón.—José Rocamora.—Virtudes Rocamora.—Manuela Rocamora.—Hermenegildo Rocamora.—Antonia Balboa.—Isidro Rocamora.—Josefa Rocamora.—Cayetano Cutillas.—Josefa Hurtado.—Josefa Cutillas.—Virtudes Cutillas.—Francisco Perez.—Candelario Perez.—Pedro Martinez.—Encarnación Serna.—José Ramón.—Concepción Perez.—Francisco Ramon.—Joaquín Ramon.—Joaquín Sanchez.—Rosario Ramón.—Teresa Ramón.—Facundo P. Sanchez.—Josefa Estan.—Antonio Rocamora.—Tomás Alejo Sanchez.—Josefa Rocamora.—Alejo Sanchez.—Teresa Sanchez.—Rosa Cutillas.—Manuel Cutillas.—José Perez.—Dolores Rocamora.—José Ramón.

—Virtudes Rocamora.—Manuel Ramón.—Virtudes Ramón.—Antonia Candel Joaquín Ramón.—José Perez.—José Perez.—Francisco Ramón.

(Se continuará)

En una correspondencia, que desde Mallorca dirige á nuestro apreciable colega de Madrid «El Movimiento Católico» uno de sus redactores, D. A. S. después de relatar las impresiones del viaje desde la Corte á Alicante, escribe los siguientes párrafos que, por referirse á nuestra querida ciudad y á nuestra modesta publicación, copiamos íntegros:

«Más adelante, á los aromas de la tierra se unen los tónicos y refrigerantes del mar. Allí está Alicante, sentada sobre su muelle de piedra, presentando al mar, que es su amigo, no una muralla ciclópea como Cádiz, sino un lindísimo paseo de palmeras. Graciosa coquetería es esta, y sí, como escribió Fernán Caballero, los puertos son balcones de los continentes, nadie podrá negar que el balcón alicantino es uno de los mejor adornados y más lindos del continente peninsular.

No veía yo á Alicante desde el año de 1873. En estos diez y siete años la ciudad ha progresado y se ha hermoñado mucho. La explanada y las calles principales no desmerecen al lado de las de cualquier capital de importancia. Las casas son altísimas y de buen gusto, los establecimientos suntuosos. El paseo central es un magnífico boulevard. El puerto está muy concurrido de embarcaciones, y, según me contaron, el comercio es cada vez más activo y floreciente. Algo falta, sin embargo, para que Alicante sea lo que debe ser, esto es, una gran estación de invierno de la gente rica del Norte de Europa. Todo se presta para eso: el clima es tan delicioso, que la temperatura, el día que varía más, es dos ó tres grados. ¡Igual que en nuestro dichoso Madrid! Desde primeros de Noviembre hasta Mayo, la primavera es constante. Nadie gasta chaleco de Bayona ni se usan los gabanes de pieles. Alonso Martinez en Alicante estaría desconocido. Las capas son prendas nocturnas. Ninguna casa está esterada ó alfombrada, y los braseros, las estufas y los chouberskuis, pertenecen á la categoría de las cosas mitológicas; son parte de la leyenda del septentrion.

A poco esfuerzo que hicieran los alicantinos, no habria lord ni lady ingleses, ni príncipes rusos, ni grandes señores alemanes que no vinieran todos los inviernos

TAL CUAL ES.

41

así dicho y aun de publicar adhesiones, un *hache*. . . escribió desde Belmez una carta el 12 Junio 1888 que vió la luz pública en el número 11 de la consabida *Gaceta* (6 Julio 1888). En la tal carta, el masón autor de ella, *sin tratar de molestar á sus queridos hermanos, hace juicios de los sucesos que ocurrieron en el Gran Oriente en Septiembre de 1886, y dice que los insultos dirigidos por los periódicos de los tres puntos La España Masónica y El Gran Oriente de España le hicieron «VER EN TODOS Y CADA UNO DE SUS REDACTORES LOS ENEMIGOS MAS TEMIBLES DE LA ORDEN»*, y llama á esos periódicos, papeles, y pareciéndole poco poner papeles, así, con letra cursiva.

En fin, mi querido amigo, que la *zambra del triangular mundo* no fué cosa pasajera, sino cosa *perpétua*. Los *haches*. . . á pesar del decreto de que hablé al comienzo, no están unidos. La de tirarse los trastes unos masones á otros siguió, y muy fácil me sería el escribir cartas y más cartas en prueba de mi aseveración. No lo hago, porque parece que con lo

40

LA MASONERÍA

da en Mahon, á 11 Febrero, esto es, después de la *unión* de que háblase al comienzo. Dicho *h.*. «con la franqueza que» le «es peculiar» vá á contestar al Vizconde de Ros. Dice que el *H.*. Rojo Arias fué rebelde al *simbolismo*, y que cierto decreto de este *h.*. «era dictatorial y opuesto á la Constitución», y pregunta al *H.*. Carmona: «¿Por qué no buscamos todos una fórmula digna y honrosa para unir los dos *OO.*. (orientes)?»

En el número 7 (18 Abril 1888) en *plancha del Vizconde Ros* (10 Abril) se confiesa que había «infinitos hechos que han venido á hacer de LA ORDEN PIEDRA DE ESCÁNDALO ofreciendo material bastante á los enemigos de la masonería «que no perdonan medio para» zaherirla y vilipendiarla; y se dirigía á todos los *HH.*. á los fines de unión, etc. etc.; y que espera depongan «MEZQUINAS PASIONES Y BASTARDAS RENCILLAS»

La unión masónica sería ó será un hecho, al decir en público los *haches*. . . pero es lo cierto que después de haberse

TAL CUAL ES.

37

LA MASONERÍA TAL CUAL ES

CARTA LXVIII Y ÚLTIMA

Sr. Director de EL ALICANTINO

Amigo mio: La *zambra* masónica objeto de las tres anteriores cartas, existió algun tiempo más del que en aquellas se decia: aún *creo* existan.

En el número 4 de la *Gaceta Oficial del Gran Oriente Nacional de España*, fecha 9 de febrero de 1888, apareció un decreto fechado el 3 del mismo y suscrito por el Vizconde de Ros, Miguel Morayta y Juan Lopez Parra. En él se dice haber llegado á término la unión de la masonería española, SI BIEN PARA QUE FUESE UN HECHO SE CONVOCABA Á UNA REUNIÓN (con v. más.) el 18 del siguiente mes de Marzo. Pero adviértese que en el mismo número el Vizconde de Ros, y d

á dejarles buena porción de libras esterlinas, marcos y rublos. Pero ¡hablarles de eso! «Mire V. (contestan), aquí no se puede hacer nada, porque los Gobiernos son unos pillos, y porque hay caciques que quieren meterse en la Diputación provincial para comer á costa de la Beneficencia, y porque D. Fulano es enemigo de D. Zutano, y con tal de que D. Zutano quede tuerto, es capaz D. Fulano de sacarse los dos ojos.» Y mudan en seguida de conversación, y preguntan qué hay de lo de Dabán, y si los conservadores vendrán pronto, y si Sagasta usa todavía tapé. Nada, lo de todas partes.

Tuve el gusto de visitar la redacción de EL ALICANTINO, recibiéndome sus simpáticos redactores con extraordinaria amabilidad y cariño, no bien supieron que pertenecía yo á la redacción de *El Movimiento Católico*. Me hablaron con elogio de nuestro periódico, y se lamentaron de cosas que se deben olvidar.

Se manifestaron muy indignados contra el espíritu de parcialidad que divide á las fuerzas católicas de nuestro país, y me dijeron que ellos no son ni integristas, ni mestizos, ni leales, ni nada, en fin; sino católicos apostólicos romanos, devotísimos del Sumo Pontífice y de los Prelados, únicos á quienes reconocen calidad de jefes y directores de los católicos, como tales católicos. En Alicante han conseguido mucho con su activa é inteligente propaganda: aunque existen seis ó siete diarios más ó menos libre-pensadores ó indiferentes, EL ALICANTINO, paga de timbre más que todos los otros juntos. Me contaron la fundación de su diario, el cual procede de una revista titulada *El Semanario Católico*, que publicó hace ya muchos años el señor Campos, de quien conservan todos los católicos alicantinos inolvidable y gratísimo recuerdo. Era el Sr. Campos un joven de talento extraordinario, escritor fácil, poeta, distinguidísimo, y, sobre todo eso, un gran corazón, lleno de amor á Dios, y por Dios á todos los hombres y á todas las cosas. Cuando empezaba á dar frutos lozanos su inteligencia, Dios le llamó así. Hace ya muchos años de su tránsito por este valle de lágrimas; pero aún no se han recado las que desató su temprana y sentidísima muerte.

Sus amigos le querían tanto, que á toda costa, contra viento y marea, como suele decirse, sostuvieron la publicación de *El Semanario Católico*, que él había fundado y siempre fué fiel aquella revista al espíritu de Campos, que era el espíritu de Cristo, esto es, de mansedumbre, de amor, de legítima tolerancia con las personas y de absoluta intransigencia en cuanto á las ideas. *El Semanario* vivió hasta que nació EL ALICANTINO, ó, mejor dicho, vive todavía en este último periódico, que es indudablemente uno de los mejores con que cuenta la causa católica en España.

De todo corazón agradecemos á nuestro ilustrado amigo D. A. S. las lisonjeras frases que dedica á Alicante así como las que se refieren al que fué distinguido escritor católico alicantino Sr. Campos y Carreras.

La Cámara de Comercio de esta capital en defensa de los altos intereses que le están encomendados, ha elevado al excelentísimo señor ministro de Fomento la siguiente exposición:

«Excelentísimo señor:

La Cámara de Comercio de esta plaza, celosa amparadora de los intereses mercantiles que, por razón de su honroso instituto le están confiados, tiene hoy el honor de exponer respetuosamente á V. E.:

Que son tantas y tan continuadas las quejas que llegan diariamente á su Junta Directiva, respecto al reglamento de Policía de los muelles de este puerto, y á la manera de aplicar su articulado por los delegados de la autoridad gubernativa, que continúan guardando silencio acerca del asunto que motiva la presente, sería desconocer la alta misión que le fué no vanamente encomendada.

Huelga en el caso actual que la Cámara venga á discutir, por extenso, la mayor ó menor bondad del expresado Reglamento que esta Corporación desconoce oficialmente en absoluto; ignorancia de que no se juzga ciertamente culpable, pues que para redactar dicho documento no se ha pedido su autorizado consejo en ninguna forma ni manera, olvido que es, á no dudarlo, la causa primordial de los repetidos conflictos que á diario surgen entre los delegados de la autoridad gubernativa y el comercio de esta plaza, por completo desconocimiento en aquellos de lo que son la prácticas y negocios mercantiles.

Bástale saber á esta Cámara que, por virtud de las disposiciones contenidas en ese Reglamento, se puede exigir al comercio gabelas exajeradas que se convierten en terribles exacciones por el menor descuido en el pago de aquellas; que de las mismas se desprende, que si hay penalidades establecidas para el comercio, no hay responsabilidades á exigir por éste, por deterioro ó pérdida de mercancías, y que se llega al extremo de continuar con la venta de éstas, después de un término perentorio que no pasa de diez días, disposición inaudita de que no sabe esta corporación que exista ejemplo en parte alguna del mundo civilizado.

Que el Reglamento actual es completamente ilegal, poco ha de costar probarlo, si se entiende por ilegal toda disposición ú orden emanada de los centros oficiales que esté en manifiesta contraposición con las leyes generales del reino como lo está el artículo 35 del debatido Reglamento, con los artículos 69, 221 y 226 de las Ordenanzas de Aduanas que hablan del abandono de las mercancías; el artículo 51 del mismo con el 182 de la vigente ley del Timbre, que prescribe de toda multa impuesta por la autoridad gubernativa se satisfaga con el papel de pagos al Estado, y sobre todo el citado artículo 35 con el 845 del Código de comercio.

Y para que más claramente esto se comprenda, bastará á esta Cámara parangonar el artículo citado del Código con el 35 del Reglamento.

Reglamento.—Núm. 35.—Todo aparata,

máquina, mercancía, material ú objeto de cualquiera clase que se hallase sobre la zona de servicio y cuyo dueño no pareciese inmediatamente que haya de repararse, se retirará sin dilación por los guarda muelles por cuenta de los dueños, dando conocimiento previo á sus jefes, para resolver, de acuerdo con la administración de Aduanas, depositando en su casa los efectos en lugar seguro durante diez días, pasados los cuales sin haberse presentado los interesados á recogerlos y pagar previamente la multa de 30 pesetas, el coste de la operación y el almacenaje á razón de una peseta por metro cuadrado y por día, se considerará abandonado y podrá procederse á su venta ó aprovechamiento. En ningún caso se admitirá al interesado reclamación por perjuicios ó deterioros que el objeto ó mercancía haya sufrido.

Código.—Núm. 845.—Si en el buque no hubiere interesado en la carga que pueda satisfacer los gastos y los fletes correspondientes al salvamento, el Juez ó Tribunal competente podrá acordar la venta de la parte necesaria para satisfacerlos con su importe. Lo mismo se ejecutará cuando fuese peligrosa su conservación ó cuando en el término de un año no se hubiese podido averiguar quiénes fueron sus legítimos dueños.

En ambos casos se procederá con la publicidad y formalidades determinadas en el artículo 579 y el importe líquido de la venta se constituirá en depósito seguro á juicio del Juez ó Tribunal para entregarlo á sus legítimos dueños.

La Cámara de Comercio de Alicante no quiere, no puede, no debe renunciar á los derechos que le concede el párrafo tercero del artículo segundo del Real Decreto de 9 de abril de 1886 y el espíritu del preámbulo del mismo, y así como acata y respeta como el que más la autoridad de los Poderes Públicos, no está dispuesta á tratar en igual forma su intrusión en el círculo claro y terminantemente marcado de sus atribuciones. Proceder de otro modo sería abdicar la Cámara de su ministerio que es el de ser heralda de las aspiraciones del comercio y de la industria, y defensa contra todo cuanto entienda que redunde en su desdoro y perjuicio.

Que mire impasible esta Corporación que merced á las trabas vejatorias que impone el Reglamento en cuestión, se aleje de este puerto como ya empieza á suceder, el movimiento mercantil, única vida de esta plaza, buscando otros cauces más cómodos y expeditos, y torciendo el curso de ese venero y de la riqueza que hasta ahora ha afluido á nuestros muelles, cosa es en verdad, que tampoco puede pedirse; pues no es cuestión tan fútil la que se ventila, y aunque así lo fuera, no debería pasar para el Comercio desapercibida, que sabe por experiencia cómo se agranden en su daño los inconvenientes emanados de las disposiciones oficiales á primera vista más sencillas y practicables.

La Cámara acepta en principio y cómo no! la existencia del Reglamento de muelles; no desconoce las ventajas que reportarían para el objeto, unas Ordenanzas

maduramente pensadas, informadas por todas las corporaciones directamente interesadas en el asunto, y en primer término por esta Cámara, por la Junta de Obras del puerto y por el Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio; aplicadas con un elevado criterio de imparcialidad y de justicia; sabiendo los encargados de su cumplimiento que están dictadas no con el fin de poner trabas y hacer exacciones al comercio, sino con el de auxiliar las operaciones de éste y mantener un orden de policía, favorable á sus transacciones.

Ninguna de estas necesarias cualidades, y esto harto se alcanza al claro talento y buen sentido de V. E. tiene el Reglamento vigente que es objeto de las censuras unánimes de la opinión manifestadas en la prensa periódica de esta capital, y que se ha hecho acreedor por parte de esta Cámara á la más completa y terminante protesta.

En atención á lo expuesto, esta Junta directiva suplica á V. E. se digne suspender los efectos del expresado Reglamento, hasta tanto que debidamente consultadas las Corporaciones arriba citadas, se reforme aquél en sentido más práctico y expansivo, y en armonía con los deseos del comercio que esta Cámara representa.

Lo que espera obtener del reconocido celo de V. E. en pro de los intereses que le están encomendados.

Alicante 17 marzo 1890.—El presidente, Guillermo Campos y Carreras.—El secretario general, Ricardo Sanchez Palacio.—Excelentísimo señor ministro de Fomento.»

Noticias locales y regionales.

Nuestro estimado amigo el señor don Luis Simó y Valenti, promovido en las últimas órdenes al Sagrado Presbiterado, cantará solemnemente su primera misa, el próximo domingo 13 de Abril á las diez de la mañana, en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás de esta ciudad.

La oración Sagrada estará á cargo del Muy Ilustre señor Canónigo Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Orihuela, Don Rafael Tous, Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado.

Se ha mandado proveer por concurso la cátedra de Aritmética mercantil vacante en la Escuela de Comercio de esta Ciudad.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer han correspondido los premios mayores á los números siguientes.

7.014.—10.249.—10.648.—269.—264.—10.288.—7.055.—11.017.—7.656.—2.578.—11.801.

Entre las aduanas que han obtenido alza en su recaudación durante el mes de Marzo último, figura en primer lugar, la de Alicante.

renglón seguido dice: «Aún no estamos satisfechos y seguimos negociaciones con otros centros que, si hoy no están en el concierto, esperamos fundadamente vengan en breve á unirse, formando de esta manera un solo Centro, con una sola Iglesia y con un solo Jefe.» (1) Lo cual es tanto como decir que es mentira lo antes dicho.

Y aún hay más. En el citado número y en un escrito fechado 5 febrero 1888, los tres antes citados HH. se dirijen al pueblo masónico y dicen ser de NECESIDAD EL LIMPIAR Á LA ORDEN DE ELEMENTOS DELETÉREOS. También publicase en el mismo número una Circular importante se dice en ella que la masonería está dividida en 5 ó 6 agrupaciones; que ésta división es debida á INJURIAS Y DIFAMACIONES entre los mismos haches.; que la masonería vino á caer EN DESCREDITO

(1) La masonería combate á la Iglesia por ser un solo centro, una sola Iglesia, con un solo Jefe; y, sin embargo, tal quiere el H. Vizconde. ¡Oh!... si no saben lo que quieren.

ante propios y extraños; que NO SOLO LA MENOSPRECIAN y ZAHIEREN los profanos, SINO QUE HASTA HH. DE ALTA SIGNIFICACIÓN MALDITO EL CASO QUE DE ELLA HACEN; que la división era tal que no sólo había distintas agrupaciones, sino que el mismo Oriente Nacional lo estaba en dos bandos, y también se dice en la Circular importante: «Es verdad que el Antiguo Or. Nacional está dividido; pero preguntamos: ¿QUIÉN NO LO ESTÁ?»

Después se reproduce en la sabida Gaceta y número dicho un balaustre de un taller de Sepúlveda, fecha 20 de Noviembre de 1887, dirigido al H. Juan Lopez Parra. En él se vé con buenos ojos la unión masónica, pero lo importante, para nosotros, es que reconoce que la masonería era una asociación DEGRADADA POR LOS VICIOS Y CONCUSPISCENCIAS. Así, así se expresa el tal taller.

En el número 5 de la mencionada Gaceta, (6 de Marzo de 1888) publicase una carta del h. Cipriano Carmona, fecha-

dicho basta y sobra á mi propósito que no es otro que el de que se sepa que la masonería española es... hermanos. lo han dicho.

Ahora bien; no quiero terminar sin decir que los masones españoles están en orden de ex-comuniones. No ha mucho el H. Miguel Morayta lanzó de la masonería al H. Nicolás Diaz y Perez, y después éste, tomando la revancha, ha echado fuera de la misma á aquel. Esto reciente. Sigán, sigán los hh. por este camino y así nos ayudan, y no poco, en nuestra tarea de hacer ver que la masonería es un conjunto de males, sin mezcla de bien alguno.

Mucho más de lo dicho en estas epístolas pudiera escribirse acerca de la masonería, pero creyendo haber cumplido bien el fin que me propuse y que ofrecí que era el darlo á conocer, no me parece bien seguir abusando de la paciencia de mis lectores. Bueno que de ella use, pero no que abuse. Así, pues, doy término á mi empresa y quiera Dios, que mis

Han principiado los trabajos para la instalación de las casetas de madera en la plaza de Alfonso XII para la próxima feria de la Santa Faz, que promete estar muy concurrida de feriantes, á juzgar por los pedidos que se han hecho al contratista.

Según noticias del Japón, existen en la parte meridional del Imperio 25.000 católicos, y hay 60 iglesias y capillas. El Seminario tiene 60 alumnos y ocho Sacerdotes, y otros ocho recibirán el Orden del Presbiterado en el año corriente.

A 63.637 francos con 80 céntimos asciende ya la suma recaudada por *L'Univers* en la suscripción que tiene abierta en favor de los Párcos privados de sus sueldos y para el sostenimiento del culto en sus iglesias.

Según la lista publicada por un periódico católico de París, pertenecen á la masonería más de la mitad de los diputados franceses.

No faltan protestas de algunos señores incluídos sin antecedentes bastantes entre los hermanos tres puntos, que al verse en tan mala compañía se dirigen á los periódicos católicos rogándoles hagan constar su completa independencia de las logias.

Por los individuos de la guardia civil Vicente Catalá Vidal y guardias segundos Cristóbal Perez y Perez, Luis Galiana Ronda, Manuel Cartagena Sanz y corneta Lorenzo Salost Coll, del puesto de Villajoyosa, fueron capturados en la madrugada del día 3 del actual, en la casita de campo denominada «La Meleja», del término municipal de Sella, los presos Antonio Castelló, Isidro Martí Ferrer y Francisco Molina Ortega, fugados de las cárceles de la dicha villa de Villajoyosa, en la noche del 29 al 30 Marzo último.

Los referidos presos han sido puestos á disposición del señor juez de instrucción de Villajoyosa que los tenía reclamados.

La referida captura es un buen servicio prestado por la guardia civil, que merece toda clase de elogios y recompensas, pues entre dichos presos hay uno ó dos de consideración.

Los contratistas de obras públicas que tuvieren expedidos libramientos el 28 de Febrero último, pueden presentarse en la Delegación de Hacienda para hacerlos efectivos.

Cortamos de *El Diario de Orihuela* correspondiente al martes:

«Con gran solemnidad cantó ayer su primera misa el ilustrado sacerdote D. Mariano Olmos, á la que acudieron sus numerosos amigos que presenciaron con emoción tan sagrado acto. El sermón estuvo á cargo del joven sacerdote D. Agustín Caverro, que pronunció una elocuente oración sobre el tema «Deberes del sacerdote». Siendo dirigida la orquesta por el señor don Luis Simó que puso de relieve sus conocimientos en el sublime arte.

La misa fué solemne y magnífica recibiendo el nuevo sacerdote los sentidos plácemes de todos los que tuvimos el gusto de oírle.

Reciba el Sr. Olmos nuestra cordial enhorabuena así como sus felices padres.»

Ha publicado la «Gaceta» la siguiente nota expedida por el ministro de Estado:

«La dirección general de Aduanas de Francia, en vista de un informe emitido por el Consejo de Higiene que considera nocivos á la salud los vinos que contengan más de un gramo de cloruro de sodio por litro, ha dictado una circular con fecha 12 de Marzo último, disponiendo que desde 1.º de Abril sean rechazados dichos vinos en las aduanas de aquella república y que desde 1.º de Octubre próximo sean embarcados y sometidos sus importadores á los tribunales de justicia.

A consecuencia de las gestiones practicadas por el embajador de S. M. en París, el gobierno francés ha prorogado hasta el 1.º de Mayo el plazo de tolerancia para la admisión de los vinos salados.»

El domingo por la mañana llegó á Alcoy el Excmo. Sr. D. Pedro Pastor Landero individuo del comité de la compañía «Alcoy and Gnodin Railway and Harbour» en España acompañado de los señores

don Juan Boix, Ingeniero, y D. Sinibaldo Gutierrez Mas, diputado á cortes por el distrito de Gandía.

También el lunes llegaron á Alcoy el almirante Richard C. Mayne, presidente de la citada compañía, en unión de los señores John Brunlees, Ingeniero de la compañía, F. Ayres, residente hoy en Gandía Lucian Ravel y T. A. Greenhill, constructores y Carlos Burgea, Ingeniero del Constructor.

El viaje de tan distinguidos y respetables señores, se halla relacionado con los importantísimos asuntos del puerto de Gandía y ferrocarril económico de la misma á Alcoy, girando dichos señores una visita á ambas ciudades y pueblos por donde atraviesa la línea.

Las bandas de música de dicha ciudad, obsequiaron á los viajeros con brillantes serenatas.

Están llamando justamente la atención de los inteligentes tres de los cuadros expuestos en los salones de la Excmo. Diputación provincial, obra del joven pintor alicantino D. Vicente Bañuls aspirante á la pensión, para continuar los estudios en Madrid.

Esperamos que por la Excmo. Diputación se hará justicia al mérito de dicho artista.

Ayer pasó una comisión del cabildo colegial de San Nicolás, en compañía del administrador del señor conde de Soto-ameno, á medir el terreno que ha de agregarse al cementerio para realizar los ensanches acordados por el Ayuntamiento á aquel lugar sagrado y al departamento destinado á enterramiento de los que mueren apartados de la Iglesia católica.

El «Anuaire des Missions Catholiques» publica un cuadro de los progresos realizados por el catolicismo desde el año de 1886 al 1889, progresos debidos al vigoroso impulso comunicado por Su Santidad León XIII á las Congregaciones de Misioneros con el establecimiento en la propia Ciudad Eterna de casas internacionales de las mismas.

Durante el indicado espacio de tiempo, el número de católicos ha aumentado en Europa en 118.353.

En Asia en 87.113.

En Africa se observa una disminución de 20.000, debida exclusivamente á que no figuran en la última estadística el número de soldados católicos que figuraban años atrás.

En América el aumento es de 486.861.

En la Océania de 142.807.

O lo que es lo mismo, ahora hay en el mundo 835.134 católicos más que en 1886.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—San León I, papa y confesor, y San Antipas mr.

La Misa y oficio divino son de la octava de la Resurrección, con rito semidoble y color blanco.

Santos de mañana.—San Constantino obispo y confesor y Stos. Víctor y Zenon mártires.

La Misa y oficio divino son de la Octava.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial á las nueve la conventual.

En Ntra. Sra. del Carmen al toque de oraciones el Santo Rosario y la Exposición Evangélica.

En las demás Iglesias los de costumbre.

Correspondencia de «El Alicantino»

Granja de Rocamora.—D. A. A. C.: Recibida la saya del 6, y satisfecha suscripción hasta fin de Marzo del 90.

Muro.—D. F. T. C.: Satisfecha suscripción hasta fin Junio del 90.

Orihuela.—D. P. R.; D. R. T.; D. L. E.; D. Y. F.; D. E. S.; D. C. B.; D. B. B.: D. A. C.; D. F. N.; D. J. M. R.; D. M. P.; D. A. V.; D. F. G.; D. M. M. G.; Sor. R. del S.; y D. R. del Sto. D.: Satisfecha suscripción hasta fin Marzo del 90

Orihuela. D. B. G.: Satisfecha suscripción hasta fin Mayo id. id.

Id. D. C. G., i. d. id. id. hasta 5 Febrero del 90.

Vino de Posada á la peptona.—A los convalescientes, personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia, anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros in-

testinales, tisis y consunción, y cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, es indispensable el uso de este vino y no tardarán en recobrar la salud. Tiene sabor grato y nutre sin intervención de las fuerzas digestivas. Botella 4 pesetas. Farmacia de su autor, Puerta de Alcoy, Infanta 35, Alicante.

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES DE AUGUSTE, VINYES RESTE Y COMP.



El vapor NORDPOL saldrá de Alicante el día 15 del corriente mes directamente para ROUEN.

Se admite carga para ROUEN y PARIS y para todas las poblaciones del interior de FRANCIA.

Agente en Alicante, FRANCISCO M. LA-GUILLON.

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES DE GABRIEL ARMANGE Y COMP.



El vapor TOLLUX, saldrá de Alicante el día 15 del corriente mes directamente para ROUEN.

Se admite carga para ROUEN, PARIS. Agente en Alicante, FRANCISCO M. LA-GUILLON.

SE COMPRAN

Monedas de oro Español y Extranjeras.—San Nicolás, 6, bajos.

INDUSTRIA ALICANTINA

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS, LITOIDEOS É INCRUSTADOS Y DE TODA CLASE DE LABORES DE GRANITO DE MARMOL DE MIRA Y COMPAÑIA

Barrio de las Carolinas.—Alicante Depósito en esta capital, Riego 7. Sus productos compiten ventajosamente con las mejores fábricas de esta clase nacionales y extranjeras por su esmerada ejecución, economía y superior calidad.

LUZ ELECTRICA

Sociedad Hispano-franco-italiana de luz eléctrica, Paseo de Mendez-Núñez, número 39º entresuelo.

Lámparas incandescentes de 10 bujías, á cinco pesetas mensuales, todo consumo. Lámparas de 16 bujías, á seis pesetas en iguales condiciones. Alimentación por contadores según consumo. Pídanse prospectos é informes al representante de la sociedad, D. Trino Esplá.

MENIER DE PARIS

Este excelente chocolate á la vainilla por primera vez en esta plaza lo hallarán los aficionados en el antiguo y acreditadísimo establecimiento de Serafin Sánchez «Los Extremeños» princesa 19, pórtico de Ausaldo 4, Teléfono 129.

En el mismo establecimiento acaba de recibirse el excelente licor Benedictino legítimo del monasterio de Fecamp que recomendamos á las personas de buen gusto y aficionadas á comprar las verdaderas marcas.

Inmenso surtido en conservas y escabeches de todas clases, apropiado para la presente estación.

Los choriceros, princesa, 19.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO») DE LA «AGENCIA UNIVERSAL»

LONDRES 8.—Se han recibido noticias pesimistas de Egipto diciéndose que Alemania pretende implantar allí su imperio

con perjuicio de Inglaterra que perdería lo que llama el camino de las Indias.

ROMA 9.—El rey Menelik se bate en retirada por causa del hambre y de los continuados ataques de los hombres de Alula, constituyendo esto un nuevo fracaso para la política colonial de Mr. Crispi.

BERLIN 9.—El emperador Guillermo irá en la presente semana á Weisbaden á visitar á la emperatriz de Austria.

SMIRNA 9.—En esta ciudad se ha producido extraordinaria emoción á causa de haberse presentado dos griegos en casa del gran rabino, ofreciendo la venta de un nicho de pocos años para hacer con él los sacrificios de pascua. El gran rabino, Mr. Palació procedió á su detención y entrega á los tribunales.

ROMA 9.—El Papa ha recibido de manos del ministro de Prusia la copia oficial de la conferencia de Berlín. Espérase pronto la publicación de una Enciclopedia sobre la cuestión obrera.

El Rey Humberto ha expresado su confianza á Mr. Crispi, sin embargo de lo cual todos juzgan insostenible la situación actual.

WASHINGTON 9.—Ha abortado el proyecto de congreso de las dos Américas, á causa de que los delegados del Sur encuentran más resultado en el comercio con Europa que cerrando las fronteras como pretende el Norte, con lo cual perderían.

Por esta misma razón se ha renunciado á construir un ferro-carril que atravesaría de Norte á Sur ambas Américas, pasando por Méjico.

MADRID 9.—El bolsín cerró.—Contado, 75'12.—Fin de mes, 75,12.—Exterior, 76'95.—Amortizable, 88'50.—Cuba, 106'45.—Banco, 393'75.—Tabacos, 103-25.—Barcelona, Interior, 75'15.—Exterior, 76'90.

MADRID 9.—La comisión de estudiantes portugueses ha llegado esta mañana. Los de Madrid, bajaron á la estación á recibirla, llevando los estandartes de las facultades. Los portugueses han cumplimentado esta tarde al Gobernador, al Presidente de la Diputación Provincial y al Alcalde, siendo recibidos con toda suerte de consideraciones por dichas autoridades. Visitarán el monasterio del Escorial, los monumentos de Madrid, y en casi todos los teatros se darán funciones en honor de la referida comisión que forman veinte individuos.

MADRID 9.—El próximo Consejo de Ministros será importante; según se anuncia los Ministros de Gracia y Justicia y Hacienda tratarán el asunto de las administraciones subalternas, haciendo cuestión de gabinete, la conservación de las mismas. Algunos Ministros no sostienen este criterio cerrado por el cual se presume que surgirá alguna disidencia en el Consejo. El Sr. Sagasta parece que ha prometido á los Sres. Eguilior y Puigcerver apoyarlos resueltamente, ofreciéndoles el concurso de la mayoría.

MADRID 9.—Congreso—Continúa el debate sobre el proyecto de reforma de la ley electoral de las Antillas, habiendo rectificado los Sres Calbeton, Rodriguez Sampedro y otros oradores.

MADRID 9.—Senado—El Marqués de Sardoal pronunció un extenso discurso en defensa de su proposición incidental. Alude al Sr. Botella para que intervenga en el debate. Felicita al general Daban por no haber pasado la semana santa en castillo, como deseaba Poncio Sagasta, que se diferencia de Poncio Pilatos en que no se lava las manos. Asisten á la sesión los estudiantes portugueses.

MADRID 9.—Mañana habrá Consejo de Ministros, presidido por la Regente.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 10 (5'45 t.)

En la sesión del Senado el General Martínez Campos dice que fué de la Reina Regente la iniciativa para conceder el perdón á Villacampa.

Es muy comentada la frase del Ministro de la Guerra «El ejército no consentirá la reducción del contingente.»

El Banco de Inglaterra ha bajado á tres y medio el descuento. Bolsa 75'15.

ALICANTE. IMPRENTA DE ANTONIO SEVA Plaza del Progreso 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

IBARRA Y COMPAÑIA.--SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Crens, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartaja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Atmería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Bardeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
 Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
 ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos a D. Bernardo Pérez, Administrador del Establecimiento.

PUM!!

Enrique Lamolla
 LÉRIDA

MEDALLA DE ORO
 y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

Diríjanse los pedidos a E. Lamolla.—LÉRIDA.

AVISO

Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expandido en éstos imitaciones groseras, obliga a su inventor a llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Polvo, Pasta y Elixir Dentífricos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)

Prior DON MAGUELONNE

2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1876 POR EL PASTOR PEDRO BOURSAUD



« El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo a los dientes una blancura perfecta. « Es un verdadero servicio prestado a nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
 Hállase en todas las buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

JOYA MEDICINAL PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO SÓDICAS, HIPOSULFITADAS

Únicas de su especie; han obtenido ocho medallas de oro, y seis diplomas de honor autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

En el gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores: Londres, Grandioso palacio de San Stephens, Real Aquarium Westminster.

Este gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

VENTA: En todas las farmacias y droguerías de España y del Extranjero.—Los pedidos por mayor, al depositario general y propietario: R. J. CHÁVARRI.—Atocha, 87.—(Plaza de Antón Martín)

Mayo 1889. Exposición Universal sanitaria de Reims, Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.—Medalla en la Exposición de París 1889.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Piano, mambrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

DENTICINA INFALIBLE

DEL

PALACIO-LABORATORIO DE P. F. IZQUIERDO

Premiado con medalla de oro y plata

Este medicamento es el gran suceso de la infabilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España a 3 Pesetas caja, y el único autor Fernández Izquierdo la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alferencia, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid.—Alicante, Soler y todas las principales boticas.

¿ES LÍCITO A UN CATÓLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M.º de Arcos, de la Compañía de Jesús.
 Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

PERSIANAS-CORTINAS

MANUEL CALATAYUD.—C. de la Cruz de Orihuela. ASPE

VENTA DE CARBON

Fabricado por el propietario del monte se vende superior, limpio y seco de pino y carrasca en bultos de cuatro y seis arrobas a cinco pesetas cincuenta céntimos el de pino y seis pesetas el de carrasca los cincuenta kilos.

Para los pedidos dirigirse a Francisco Folc calle de Gravina, núm. 21.

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y C^{ia}, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones,
 Las Náuseas y las Acedias,
 Las Gastritis y Gastralgias,
 La Jaqueca,
 Los Vómitos,
 La Diarrea,
 Los Calambres de Estómago,
 Los Embarazos gástricos,
 Las Enfermedades del hígado,
 Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica a los ancianos y a los convalecientes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne
 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ASMA

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y C^{ia}, Farm. en Paris

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.
 Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE Y C^{ia}

Agente en Alicante FRANCISCO M. LA GULLON.

EL CRUZADO

SEMANARIO POPULAR,

valiente defensor de las Verdades Católicas y que lucha frente a los más encarnizados enemigos de la Iglesia.

Precios de suscripción para provincias: Un semestre, 2'50. Un año, 4.

Tenemos el gusto de recomendar esta importantísima publicación a nuestros lectores.

Se suscribe en Madrid, Pizarro, 11, bajo, dirigiéndose al Administrador, D. Angel B. Velasco.

OBRAS

DE

D. VALENTIN GOMEZ.

El señor de Calcaena.—Se ha hecho una elegante edición de esta novela, publicada en el folletín de «El Movimiento Católico» y se vende a 2 pesetas 50 el ejemplar en las principales librerías católicas de Madrid, y en la Administración de dicho periódico.

Obras dramáticas.—La flor del espino.—El celoso de sí mismo.—El desheredado.—La ley de la fuerza.—El mayordomo.—El soldado de San Marcial.—El perro del hospicio.—Véndese en casa de don Eduardo Hualgo, Cedaceros, 4.

Harmonías Cristianas.—Estudios religiosos, sociales y literarios.—Un elegante tomo de cerca de 300 páginas. Precio, 3 pesetas. A los suscriptores del referido periódico se les rebaja 50 céntimos de peseta en ejemplar.

La caza de una Orquídea. SEGUNDA EDICIÓN.—Viaje novelesco al interior del Yemen.—Precio, 1 peseta 50 céntimos el ejemplar.

Los pedidos por mayor se dirigirán a nombre del autor calle del Biombo, número 6, 2.º Madrid.

LOS ESPÍRITOS DE LAS TINIEBLAS

NOVELA HISTÓRICA

POR EL P. JUAN J. FRANCO, S. J.

Esta obra tiene por objeto poner de manifiesto los terribles efectos del Espiritismo, error funesto que conviene combatir a todo trance por ser una de las plagas que más se extienden y mayores estragos causa en la sociedad.

La brillante pluma del P. Franco ha trazado en la interesante forma de novela un cuadro completo de los efectos de este error.

Forma un voluminoso y elegante tomo de 640 páginas, con excelentes grabados al boj representando las escenas más culminantes aumentando así el interés de la narración.

Puede adquirirse esta obra remitiendo el importe de los 20 cuartillos en que se ha publicado, ó sea 10 pts.

—Escuadrada con lujosas y elegantes tapas en chas ex-profeso, 14 pesetas, y si se quiere en paquete certificado, 15 pesetas.

Se expiden también sueltas dichas tapas al precio de 2 pesetas.

Para los pedidos dirigirse al Administrador de La Hormiga de oro, calle de la Ciudad, 71 Barcelona, ó en casa de sus corresponsales.